

23
DE JULIO

COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO

Balance Social



• Concepto

El balance social surge a mediados del siglo XX, cuando organizaciones, especialmente las de la **Economía Popular y Solidaria (EPS)**, buscan demostrar que no solo generan resultados económicos, sino que también cumplen una **función social y comunitaria**.

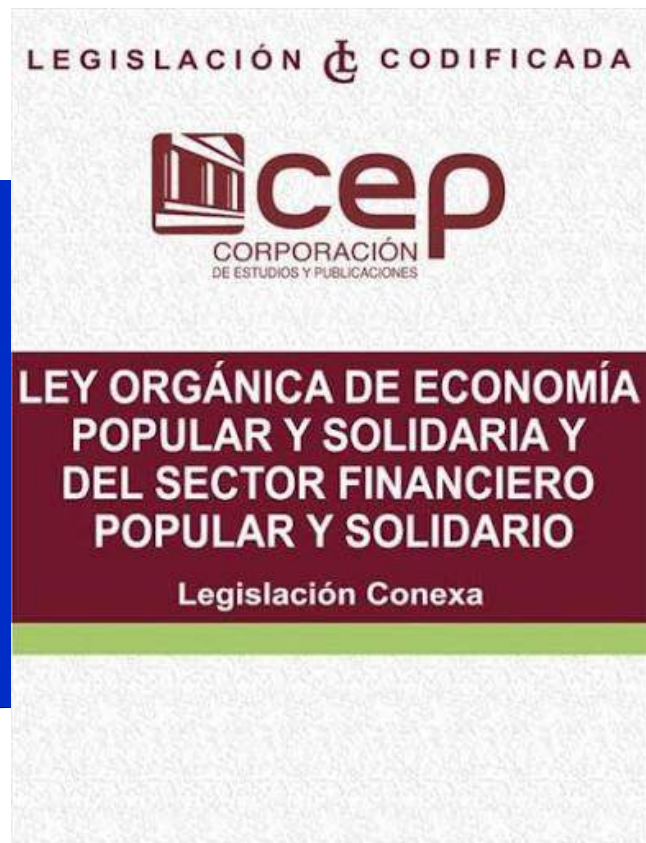


En el ámbito **cooperativo**, nace como una obligación ética y legal para rendir cuentas sobre el impacto

Social Ambiental económico

mostrando la transparencia y responsabilidad social de la organización frente a sus socios, comunidad y organismos de control.

En Ecuador, el balance social se respalda en la **Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**, que establece la rendición de cuentas como principio fundamental de toda organización del sector.



• Principios Cooperativos

1

Adhesión voluntaria y abierta

Las cooperativas están abiertas a todas las personas dispuestas a usar sus servicios y asumir las responsabilidades de ser socio, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

2

Control democrático de los socios

Son organizaciones democráticas gestionadas por sus socios, quienes participan activamente en la toma de decisiones y eligen a sus representantes de forma igualitaria: un socio, un voto.

3

Participación económica de los socios

Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Parte de este capital es propiedad común y se destina a fines colectivos.

4

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus socios. Si firman acuerdos con otras entidades o reciben capital externo, lo hacen de forma que se mantenga el control democrático.

5

Educación, formación e información

Promueven la educación y formación de sus socios, representantes y empleados para que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de la cooperativa. También informan al público en general sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.

6

Cooperación entre cooperativas

Trabajan juntas a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales para fortalecer el movimiento cooperativo y prestar mejores servicios.

7

Interés por la comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.